



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: En relación a los trabajadores del Hospital Felipe Heras de la ciudad de Concordia, cuantos son en su totalidad, cuantos son contratados, cuantos son suplentes, y cuantos en planta permanente.-

Segundo: cuantas personas realizan tareas en salud mental, cuantos psiquiatras, psicólogos y administrativos.-

Tercero: Cuantos psiquiatras titulares prestan servicios y cuantos suplentes; y cuantos psicólogos prestan servicios y cuantos corresponden a planta permanente y cuantos son suplentes.-

Cuarto: en qué fecha se realizó el ultimo concurso para los cargos profesionales a cubrir.-

Sala de Sesiones. Paraná, 26 de octubre de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados